



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N

1975

///doba, 08 NOV 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud por parte de la Licenciada Gisela Torreta, miembro del Programa de Apoyo a los Estudiantes de Lenguas, de un apoyo económico por su asistencia al Simposio "Enseñanza para la Comprensión en el Nivel Superior" llevado a cabo en la ciudad de Villa María los días 20, 21 y 22 de septiembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Simposio significa un espacio de formación enriquecedora para el mejor desenvolvimiento de su accionar profesional en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas.

La Ordenanza nº 08/12 del Honorable Consejo Superior,
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizadas a favor de la Licenciada en Psicopedagogía Gisela Torreta, miembro del Programa de Apoyo a los Estudiantes de Lenguas, en concepto de apoyo económico con motivo de su participación en el Simposio "Enseñanza para la Comprensión en el Nivel

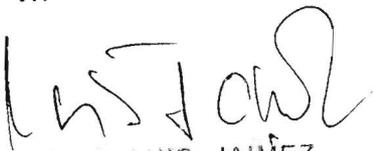


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Superior" llevado a cabo en la ciudad de Villa María, los días 20, 21 y 22 de septiembre del corriente, por la suma total de **pesos trescientos (\$300.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

vn


Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba